

MAXIROCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

MAXIROCA S.A. una compañía constituida en la ciudad de Portoviejo domiciliada en el Ecuador en la Notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Diciembre del 2012.

Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de maquinaria pesada y equipos camineros, de lavado de piedra y trituración.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros de la han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Hasta el 31 de diciembre del 2013, la compañía preparó sus estados financieros de conformidad con NIIF PARA PYMES, a partir del 2014, se realiza la transición a NIIF Completas, en dónde el principal efecto es la consolidación de estados financieros, así también se revela de manera más fiable las operaciones de la compañía.

2.1 Base de medición

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el mes de abril del siguiente año en el que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

a) Inversiones financieras.

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente);
- Certificado de depósito bancario;
- Fondos de inversión privados;
- Letras de cambio financieras;
- Cupones de deuda;
- Etc.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes por el servicio de alquiler de la maquinaria y de equipos camineros.

3.2.3 Otros activos no corrientes.

Corresponden principalmente a: inversiones en acciones, aportes entregados para futuras capitalizaciones y otros activos, los cuales se encuentran valorizados a su costo de adquisición, método de participación y/o valor nominal, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las inversiones en acciones son reconocidas en función a su clasificación:

Acciones en subsidiaria.

Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía (Matriz) tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Compañía controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada período al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Para contabilizar la adquisición de subsidiaria, la Compañía utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran, inicialmente, por su valor razonable a la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada.

Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, Obligaciones con Instituciones financieras, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil
Maquinarias y Equipos	8 - 20 años
Vehiculos	10 - 12 años

3.4 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se contabilizan al costo de compra (o histórico) menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, es decir, el "Modelo del costo".

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula de manera lineal durante la vida útil. Las vidas útiles económicas estimadas para los principales elementos de las propiedades de inversión son:

Descripción	Vida útil
Propiedades de Inversión (PICOAZÁ – Terreno)	18 años
Propiedades de Inversión (CHORILLO – Terreno)	6 años

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y ajustados, si corresponde, como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

Cuando segmentos de una partida de propiedad de inversión poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de las propiedades de inversión.

O Las propiedades de inversión se contabilizan, inicialmente, al costo de compra (o histórico) y posteriormente serán medidos a su valor razonable, por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Opcional si aplicare

Las valoraciones deberán ser realizadas anualmente por la Compañía o, en su defecto, en la fecha en la cual la Administración de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Los incrementos o decrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de los terrenos y edificios se cargan a "Otros ingresos u Otros Gastos" en el Estado de Resultados Integral.

El costo inicial de las propiedades de inversión representa el valor total de adquisición del activo, que incluye erogaciones en las que se incurrió para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los ingresos por rentas y gastos operaciones relativos al activo son reportados como ingresos y otros gastos, respectivamente.

Los desembolsos posteriores por concepto de reparación y conservación de la propiedad de inversión serán reconocidos como gastos en el Estado de Resultados Integral del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Se realizan transferencias a propiedades de inversión sólo cuando existe un cambio de uso evidenciado por el fin de la ocupación por parte de los propietarios, el comienzo de un arrendamiento operacional a otra parte, el término de la construcción o el desarrollo. Las transferencias desde propiedades de inversión se realizan cuando y sólo cuando existe un cambio de uso evidenciado por el comienzo de ocupación del propietario o el comienzo de desarrollo con expectativas de venta y el valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión, calculada como la diferencia entre la ganancia neta obtenida de la disposición y el valor en libros, se reconoce en el Estado de Resultados Integral del período en el que se genera.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.7 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo

relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a

reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) **Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) **Etapas 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) **Etapas 3:** Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la

transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) **Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato**—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) **Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño**—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que

comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2014	2013
Caja General	US\$	4.886,86	881,41
Caja Chica		2.000,00	2.000,00
Banco Pacífico		36.491,29	140.096,34
Banco del Austro		209.597,84	
Total		252.975,99	142.977,75

Nota 5 Inversiones al Vencimiento

Corresponden a pólizas de inversión al vencimiento con el Banco del Pacífico, a continuación su detalle:

2014					
# Inversión	Fecha Concesión	Fecha Vcto.	Valor	Tasa de Interés	Plazo (días)
261682568	13/06/2014	15/06/2014	651.688,12	6,60%	368
261690689	11/08/2014	07/07/2015	957.807,75	6,60%	330
261648119	12/12/2014	14/12/2015	1.000.796,99	6,65%	367
261717286	12/12/2014	14/12/2015	332.212,27	6,65%	367
Total			2.942.505,13		

2013					
# Inversión	Fecha Concesión	Fecha Vcto	Valor	Tasa de Interés	Plazo (días)
261617788	10/06/2013	12/06/2014	613.099,34	6,30%	367
261627637	13/06/2013	11/06/2014	900.000,00	6,50%	363
261648119	10/12/2013	12/12/2014	938.888,85	6,60%	367
261647595	10/12/2013	12/12/2014	311.662,00	6,60%	367
Total			2.763.650,19		

Nota 6 Cuentas por cobrar comerciales

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes nacionales, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción		2014	2013
Cliente Nacionales	(i) US\$	1.048,14	1.048,14
Total		<u>1.048,14</u>	<u>1.048,14</u>

(i) La concentración de la cartera del 2014, se constituye con los siguientes vencimientos:

POR VENCER	
1 - 30 DÍAS	<u>1.048,14</u>
TOTAL CARTERA	<u>1.048,14</u>

Nota 7 Cuentas por Cobrar Relacionada

Corresponde por concepto de la prestación de servicios de alquiler a la Compañía Megarok S.A que al 31 de diciembre del 2013 asciende a \$ 366.840,56 USD que se canceló en el año 2014.

Nota 8 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a anticipos dados a los proveedores nacionales, del exterior, etc., se integra principalmente por:

Descripción		2014	2013
Anticipo Proveedores	(i) US\$	1.044,54	21.804,05
Cuentas por Cobrar empleados	(ii)	8.586,21	30.465,00
Anticipo a Gastos		1.099,50	7.267,02
Anticipo Proveedores del Exterior	(iii)	14.551,99	64.589,48
Interes por Cobrar	(iv)	53.747,60	49.452,23
Cuentas por Cobrar Accionistas			800,00
Seguros Pagados por Anticipado			<u>1.700,83</u>
Total		<u>79.029,84</u>	<u>176.078,61</u>

(i) Corresponde a valores por entregados por concepto de anticipos por honorarios profesionales, compra de repuestos, mantenimiento y reparación de la maquinaria.

(ii) Corresponde a valores entregados a los empleados como anticipo de utilidades.

(iii) Corresponde a valores entregados por concepto de importación de repuestos y herramientas.

- (iv) Corresponde a interés por cobrar al Banco del Pacifico por las inversiones al vencimiento que mantiene la compañía.

Nota 9 Inversión en Acciones

Descripción		2014	2013
Inversión de participación en capital			
Megarok	US\$	0,00	798,00
Total		<u>0,00</u>	<u>798,00</u>

Nota 10 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de Inventarios es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Inventario en Bodegas	US\$	16.916,13	20.334,23
Combustible		31.527,00	4.033,25
Total		<u>48.443,13</u>	<u>24.367,48</u>

Nota 11 Seguros Pagados por Anticipado

Descripción		2014	2013
Seguro de Flota y Equipos	US\$	34.011,26	0,00
Total		<u>34.011,26</u>	<u>0,00</u>

Nota 12 Impuestos Corrientes por Cobrar

Corresponde a:

Descripción		2014	2013
Credito Tributario Iva	(i) US\$	3.173,22	150.417,69
Retenciones en la Fuente Salida de Divisas	(ii)	5.060,05	0,00
Total		<u>8.233,27</u>	<u>150.417,69</u>

- (i) Corresponde a valores de Iva por concepto de las adquisiciones.
(ii) Corresponde a retenciones de clientes y retenciones ISD.

Nota 13 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

(A CONTINUACIÓN EL MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/DIC/2013	MOVIMIENTO			Ajustes y Reclasificaciones	SALDO AL 31/DIC/2014
		ADICIONES	BAJAS (-)	VENTAS (-)		
Maquinarias y Equipos	4.584.918,71	42.546,29	-	-	-	4.627.465,00
Vehículos	571.342,00	932.573,14	-	-	-	1.503.915,14
Equipos de Oficina	-	6.312,78	-	-	-	6.312,78
Maquinarias y Equipo (proyecto)	-	305.989,25	-	-	-	305.989,25
Activos fijos depreciables	5.156.260,71	1.287.421,46	-	-	-	6.443.682,17
Maquinarias y Equipos	506.243,78	508.307,28	-	-	-	1.014.551,06
Vehículos	122.700,94	167.930,74	-	-	-	290.631,68
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	628.944,72	676.238,02	-	-	-	1.305.182,74
Activo Fijo Depreciable	4.527.315,99	611.183,44	-	-	-	5.138.499,43

Nota 14 Propiedades de Inversión

Descripción		2014		2013	
Proveedores Locales	US\$	<u>317.800,00</u>	ii)	<u>3.500.000,00</u>	i)
Total		<u>317.800,00</u>		<u>3.500.000,00</u>	

- i) Corresponde a la transferencia de Inmuebles terreno para cantera relacionados con la operación de las plantas de agregados Picoaza y Chorrillo, concretamente es el derecho de explotar la cantera en dichos terrenos otorgada por Holcim Agregados S.A a Maxiroca a través de Factura # 19628 del 28 de diciembre de 2012 por el valor de \$ USD 3.500.000,00.
- ii) Corresponde a entrega de reservas mineras a MEGAROK S.A. según Acta General Extraordinaria del 26 de diciembre 2014.

Nota 15 Cuentas por Cobrar Relacionadas Largo Plazo

Corresponden al convenio privado de préstamo del 31 de diciembre de 2014 en la cual Maxiroca S.A (PRESTAMISTA) ha adquirido una deuda con la compañía HOLCIM AGREGADOS S.A., por la compra venta de Propiedades de Inversión, Concesiones Mineras. Cuyo valor es entregado a Megarok S.A (PRESTATARIA) por el valor el valor de \$3.182.000,00 (tres millones ciento ochenta y dos mil 00/100 dólares) por un lapso de tiempo de 9 años, comprometiéndose a pagos semestrales con una tasa de interés de 7%.

El servicio de este convenio, es estrictamente cubrir de manera solidaria entre las compañías MAXIROCA S.A., y MEGAROK S.A., la deuda adquirida con HOLCIM AGREGADOS.

Nota 16 Inversión en Asociadas

Descripción		2014		2013
Inversión en acciones por resultado integral	US\$	1.262.045,78	i)	0,00
Inversión de participacion en capital Megarok		<u>798,00</u>		
Total		<u>1.262.843,78</u>		<u>0,00</u>

Corresponde al Registro del Método de participación de las que MAXIROCA S.A tiene de 99,75% del patrimonio de Megarok S.A.

Nota 17 Cuentas por Pagar Comerciales

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

Descripción		2014	2013
Proveedores Locales	US\$	<u>33.216,49</u>	<u>28.733,63</u>
Total		<u>33.216,49</u>	<u>28.733,63</u>

- (i) La concentración de operaciones del 2013, se constituye con los siguientes vencimientos:

POR VENCER	
1 - 30 DÍAS	<u>33.216,49</u>
TOTAL	<u>33.216,49</u>
POR VENCER	
1 - 30 DÍAS	<u>28.733,63</u>
TOTAL	<u>28.733,63</u>

Nota 18 Obligaciones Financieras

Se refiere a:

2014

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Ajustes	Pagos	Total general
Banco Del Pacífico C/P -	253.961,34			147.414,48	106.546,86 i)
Total Corto Plazo					106.546,86

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Ajustes	Pagos	Total general
Prestamos Banco Pacífico L/P -	340.000,00	1.042.782,50	717,50	307.021,49	1.076.478,51 i)
Prestamos Banco Austro L/P -		358.342,59		62.573,63	295.768,96 ii)
Total Largo Plazo	340.000,00	1.401.125,09	717,50	369.595,12	1.372.247,47

Banco del Pacifico

No. Operación	Total de Crédito	Fecha Emisión	Vencimiento	Porción Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Plazo Días	Tasa Interés
40062174	300 000,00	13/08/2013	03/08/2015	106 546,66		106 546,66	720	9,76%
40064392	340 000,00	17/12/2013	17/12/2016		233 999,54	233 999,54	1080	9,76%
40076174	142 782,50	24/11/2014	09/11/2017		143 500,00	143 500,00	1080	8,95%
40065486	900 000,00	31/03/2014	15/03/2017		698 978,97	698 978,97	1463	11,83%
TOTAL A				106 546,66	1 076 478,51	1 183 025,17		

ii)

Banco del Austro

No. Operación	Total de Crédito	Fecha Emisión	Vencimiento	Porción Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Plazo Días	Tasa Interés
465	119 447,53	26/02/2014	26/02/2017	-	98 589,65	98 589,65	1463	10,21%
466	119 447,53	26/02/2014	26/02/2017	-	98 589,65	98 589,65	1463	11,83%
467	119 447,53	26/02/2014	26/02/2017	-	98 589,65	98 589,65	1463	11,83%
TOTAL B				-	296 768,96	296 768,96		
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A+B						1 479 794,13		

2013

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Ajustes	Pagos	Total general
Banco Del Pacifico C/P	253.961,34			-	253.961,34
Total Corto Plazo					253.961,34

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Ajustes	Pagos	Total general
Banco Del Pacifico					
l/P	- 340.000,00	-	-	-	340.000,00
Total Largo Plazo	- 340.000,00	-	-	-	340.000,00

Banco del Pacifico

No. Operación	Total de Crédito	Fecha Emisión	Vencimiento	Porción Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Plazo Días	Tasa Interés
40062174	300 000,00	13/08/2013	03/08/2015	253 961,34		253 961,34	720	9,76% i)
40064392	340 000,00	17/12/2013	17/12/2016		340 000,00	340 000,00	1080	9,76% ii)
TOTAL A				253 961,34	340 000,00	593 961,34		

Nota 19 Obligaciones Laborales Corto Plazo

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2014	2013
IESS Aporte Personal	US\$	8.291,20	3.389,38
Prestamos Quirografarios		900,98	861,16
Prestamos Hipotecarios		1.320,39	655,54
Beneficios Empleados		20.690,18	0,00
IESS por Pagar		10.658,48	4.483,37
Cuentas por pagar empleados	(i)	241.247,79	392.239,66
Total		283.109,02	401.629,11

- (i) Corresponde a la participación de trabajadores en la utilidad respectiva en la distribución de las utilidades de los años respectivos.

Nota 20 Impuestos Corrientes por Pagar

A diciembre 31 de 2014, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Impuestos por Pagar SRI	178.683,26	275.682,74
Retenciones en la Fuente IR	0,00	76,56
Retenciones en la Fuente IVA	0,00	864,18
Total	178.683,26	276.623,48

Nota 21 Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a:

Descripción		2014	2013
Anticipo Clientes	(i) US\$	469.137,78	809.189,57
Anticipo Clientes Picoaza		0,00	5,84
Valores por liquidar		4.064,88	4.888,14
Total		473.202,66	814.083,55

- (i) Corresponde a anticipos recibidos por la compañía relacionada Megarok por la prestación de servicios a Maxiroca (Chorrillo).

Nota 22 Obligaciones con otras entidades Documentos por Pagar No Corriente

Corresponde a valores por pagar a Holcim Ecuador y Holcim Agregados como se detalla a continuación:

Descripción	2014	2013
Holcim Ecuador S.A. C/P	0,00	239.737,19 (i)
Total Corto Plazo US \$	0,00	239.737,19
Holcim Agregados S.A. L/P	3.264.106,95	3.515.966,22 (ii)
Holcim Ecuador S.A. L/P	3.665.758,83	3.950.000,00 (iii)
Total Largo Plazo US \$	6.929.865,78	7.465.966,22
Total US \$	6.929.865,78	7.705.703,41

- (i) Corresponde a valores por pagar por concepto de Iva por Pagar de las adquisiciones de los activos fijos.
- (ii) Corresponde a valores por pagar por concepto de la adquisición del Terreno de la factura No. 001-001-000019628 por el valor de \$ 3.500.000,00 según convenio de pago de fecha 31 de Diciembre de 2014 con un plazo de 9 años al 7% de Interés. De los cuales se ha realizado abonos hasta llegar al valor que se muestra.
- (iii) Corresponde a valores por pagar por concepto de las adquisiciones de activos fijos.

Nota 23 Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2014 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de USD \$ 1.100.800,00, dividido en 1.100.800,00 acciones ordinarias de un dólar cada una.

Mediante escritura pública de Aumento de Capital otorgada ante la Notaria Publica Quinta de Manabí - Portoviejo del 01 de septiembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013, el capital asignado asciende a US\$ 800,00.

Nota 24 Aportes Futuras Capitalizaciones

Descripción	2014	2013
Utilidad Después de impuestos	1.150.933,26	1.831.959,89

La compañía tiene la política de determinar el valor neto a reinvertir y se lo toma directamente como Aporte ara Futuras Capitalizaciones, este valor se determina de la siguiente manera:

Descripción	2014	2013
Reinversión de Utilidades	850.000,00	1.150.000,00 i)
Utilidad a Disposición de los Accionistas	300.933,26	731.959,89
Resultado del Ejercicio	<u>1.150.933,26</u>	<u>1.881.959,89</u>

- i) Corresponde al monto de reinversión de utilidades para el periodo económico 2014 por el valor de \$ 850.000,00 (ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares), por efecto de haber tomado la decisión en Junta General de Accionistas de fecha 19 de diciembre del 2014.

Nota 25 Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Venta de producto	US\$ 29.883,32	824.204,83
Venta de subproductos		60.179,23
Venta de Servicios	4.433.071,39	4.991.901,02
(-) Devolucion venta servicios		(721.765,67)
Total	<u>4.462.964,71</u>	<u>8.154.519,41</u>

Nota 26 Costo de Ventas

Corresponde a los costos atribuidos por los servicios de alquiler de la maquinaria en Chorrillo y Picoaza, como se detalla a continuación:

Descripción	2014	2013
Costos de Ventas Chorrillo	US\$ 905.889,33	1.128.190,27
Costos de Ventas Picoaza	1.246.021,83	1.158.661,87
Total	<u>2.151.911,16</u>	<u>2.286.852,14</u>

Nota 27 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía calculo y registro la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 12% registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, y aplicó la reinversión de las utilidades de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2014	2013
Utilidad del Ejercicio	<u>1.608.318,59</u>	<u>2.608.168,32</u>
Otros Ajustes NIIF		
Utilidad Participación Trabajadores	<u>1.608.318,59</u>	<u>2.608.168,32</u>
15% Participación Trabajadores	241.247,79	391.225,25
(Menos):		
Ingresos Excentos	0,00	0,00
Más:		
Gastos no deducibles	1.736,21	32.980,48
Excedente gastos de viaje	0,00	0,00
Utilidad Gravable	<u>1.368.807,01</u>	<u>2.249.923,55</u>
Utilidad a reinvertir	850.000,00	1.100.000,00
Saldo de la Utilidad Gravable	<u>518.807,01</u>	<u>1.149.923,55</u>
Utilidad a Reinvertir 12 %	102.000,00	132.000,00
22% Impuesto a la Renta	114.137,54	252.983,18
Impuesto a la Renta Causado	<u>216.137,54</u>	<u>384.983,18</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2014, la determinación del saldo a pagar, fue la siguiente:

Descripción	2014	2013
Impuesto a la Renta Causado	216.137,54	384.983,18
Anticipos Impuesto a la Renta 2013	-	-
Retenciones Recibidas	(94.888,53)	(106.463,34)
Impuesto a la Salida de Divisas	(15.969,82)	(11.860,16)
Saldo a pagar (a favor)	105.279,19	266.659,68

Nota 28 Transacciones con Partes Relacionadas

La compañía ha realizado las siguientes operaciones con su relacionada Megarok S.A:

Operación	Detalle	2014	2013
Activo	Inversión en Acciones	1.262.045,78	
Activo	Documentos por Cobrar L/P	3.182.200,00	
Activo	Inversión en Participación de Capital	798,00	
Pasivo	Cuentas Por Pagar Proveedor	798,00	
Pasivo	Anticipo Clientes Chorrillo	469.137,78	
Ingreso	Servicios de Alquiler	4.432.771,39	4.046.671,95
Ingreso	Otros Ingresos por Repuestos y Materiales	25.665,81	
	TOTAL	9.373.416,76	4.046.671,95

Nota 29 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGRCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Maxiroca S.A. está obligado de presentar el anexo de operaciones de partes relacionadas sobre las operaciones del ejercicio 2013, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 30 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.-Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.0

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Nota 31 Contratos

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Abastecimiento de Combustible el contrato de 29 de Octubre de 2013 tiene por Objeto el abastecimiento de combustible para la maquinaria por parte de la Comercializadora Ocean Oil S.A.
- Corresponden al convenio privado de préstamo del 31 de diciembre de 2014 en la cual Maxiroca S.A (PRESTAMISTA) ha adquirido una deuda con la compañía HOLCIM AGREGADOS S.A., por la compra venta de Propiedades de Inversión, Concesiones Mineras. Cuyo valor es entregado a Megarok S.A (PRESTATARIA) por el valor el valor de \$3.182.000,00 (tres millones ciento ochenta y dos mil 00/100 dólares) por un lapso de tiempo de 9 años, comprometiéndose a pagos semestrales con una tasa de interés de 7%. El servicio de este convenio, es estrictamente cubrir de manera solidaria entre las compañías MAXIROCA S.A., y MEGAROK S.A., la deuda adquirida con HOLCIM AGREGADOS.

Nota 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


.....
Ing. Diego Mora
GERENTE GENERAL


.....
Ing. Genny Alcivar
CONTADORA GENERAL